

Sintaxis de las formas no personales del verbo

1. Las formas no personales como núcleo de proposiciones subordinadas.

Ya hemos dicho que, al no admitir desinencia de persona y número, las formas no personales no pueden normalmente (existen excepciones) seleccionar un sujeto. Por ello, no pueden ser núcleo de la oración principal. Sí pueden, sin embargo, convertirse en núcleo de un predicado subordinado, y servirse del mismo sujeto que la oración principal.

Así ocurre en muy diversos casos, que pasamos a clasificar:

3.1. El infinitivo.

3.1.a. Núcleo de la PSS.

- Con función de sujeto: [No conviene [asustarle]]
- Con función de CD: [Necesito [verte]]
- Con función de término de un SP:
 1. En un SP / CAdj: [Ana no es capaz de [hacerlo]]
 2. En un SP / CAdv: [Está lejos de [poder permitírselo]]
 3. En un SP / Supl: [No te avergüences de [preguntarlo]]
 4. En un SP / CN: [Tengo miedo de [entrar en esa casa]]

3.1.b. Núcleo de la PSAdj.

Se trata de un caso especialmente problemático y poco claro. Se registra en muy pocas construcciones, del tipo de “Tengo muchas cosas que hacer” (“Tengo muchas cosas las cuales hacer”) o “Hay muchos lugares que visitar” (“Hay muchos lugares los cuales visitar”).

En estas construcciones, sin embargo, parecen más apropiados otros análisis. Puede considerarse, por ejemplo, con mayor rigor, que el infinitivo no es sino el verbo principal de una perífrasis obligativa cuyo auxiliar está omitido: “Tengo muchas cosas que [debo] hacer”, o “Hay muchos lugares que [debo] visitar”. Esto daría lugar a una PSAdj perfectamente normal, cuyo núcleo verbal sería “debo hacer / visitar”.

Otra posibilidad de análisis es considerar que el verbo de la principal (“tengo”, “hay”) no es sino el auxiliar de una perífrasis de infinitivo. En el interior de esa perífrasis se ha emplazado el complemento verbal del infinitivo. Es decir: se trataría de oraciones simples, con verbo en forma de perífrasis, y cuyo CD se ha instalado entre el auxiliar y el principal, por lo que simplemente habrían cambiado su orden normal. Recuperado su orden regular, leeríamos “Tengo que hacer muchas cosas” y “Hay que visitar muchos lugares”.

Cualquiera de los tres análisis parecen posibles, si bien es tal vez el segundo (“Hay muchos lugares que [debo] visitar”) el que presenta mayor sencillez.

3.1.c. Núcleo de la PSAdv.

(Las PSAdv que a continuación se exponen pueden también analizarse como SP convencionales, entendiéndose que la subordinada es en realidad PSS / término, tal como se han analizado en las PSS, en 3.1.a)

- PSAdv de tiempo (Al + inf): [[Al partir de allí], sintió gran tristeza]
- PSAdv causal (Al + inf): [[Al no llegar ella], me marché]
- PSAdv de modo (Sin + inf): [Lo hice [sin querer romperlo]]
- PSAdv final (Para + inf): [Hay que trabajar [para aprobar en junio]]
- PSAdv condicional (De + inf): [[De haberlo hecho así], habrías perdido]
- PSAdv concesiva (Con + inf): [[Con tener tanto dinero], es muy egoísta]

3.2. El gerundio.

3.2.a. Núcleo de PSAdv.

- PSAdv de modo: [Ana viene [hablando en voz alta]]
- PSAdv de Tiempo: [[Terminando su actuación], empezó a llover]
- PSAdv de causa: [[Considerando su trabajo], fue ascendido]
- PSAdv condicional: [[Teniendo eso en cuenta], es muy razonable]
- PSAdv concesiva: [[Incluso haciéndolo despacio], no me sale]

3.2.b. Núcleo de PSAdj.

El gerundio, a pesar de su carácter adverbial, puede también presentarse como adyacente o complemento de un nombre en diversas construcciones. En estos casos, lo consideraremos como núcleo de una PSAdj de gerundio con función de CN: Vieron el coche rodando por la montaña (= que rodaba...); Se oyó la sirena rasgando el silencio (=que rasgaba...)

A menudo, el gerundio desempeña esta función en enunciados no oracionales, carentes de verbo principal explícito, como en pies de foto o textos alusivos a imágenes (Ej. “Paco besando a la novia”), en cuyo caso debemos interpretar que nos hallamos ante la omisión de un verbo copulativo (“Es Paco besando a la novia”)

3.3. El participio.

El participio presenta algunos problemas añadidos con respecto al resto de formas no personales.

En primer lugar, el participio da siempre lugar a construcciones pasivas. Hasta tal punto es así, que pueden considerarse construcciones pasivas regulares con el auxiliar “ser” omitido: “[La casa [(que fue)

construida sobre la playa] se está derrumbando]”. Por tanto, deberán buscarse en ellas el sujeto paciente y los complementos verbales propios de la pasiva (complemento agente), y no de la activa (CD).

Además, aunque carece, obviamente, de desinencias de persona (de ahí que lo caractericemos como forma no personal), sí posee desinencias de género (“leído”, “leída”) y de número (“leído”, “leídos”), a diferencia del gerundio y el infinitivo.

Este rasgo le permite seleccionar, por sí solo, un sujeto, a diferencia de las otras formas no personales. Por ello, es necesario distinguir antes de nada entre dos construcciones posibles de participio.

- a) **Participio concertado:** El participio concertado obtiene su sujeto de un sintagma (normalmente un SN) que se halla en la oración principal. Con este sintagma, concordará en número y género. Así lo observamos en: “[La casa construida sobre la playa] se está derrumbando]”, donde “casa” y “construida” concuerdan en género (femenino) y número (singular). De hecho: “[El edificio construido sobre la playa] se está derrumbando]”, “[Las casas construidas sobre la playa] se están derrumbando]”.

Además, no es necesario que el participio concuerde con el sujeto de la principal, como en el caso anterior. Puede concordar con cualquier sintagma, aunque sea CD, CI, CC, etc: “[Vi la casa construida sobre la playa]”, “[La encontré en la casa construida sobre la playa]”, etc.

- b) **Participio absoluto:** El participio absoluto no obtiene su sujeto de un sintagma de la oración principal, sino que lo selecciona él mismo a través de sus desinencias de género y número. Así lo observamos en: “[Construida la casa], todos se alejaron de allí]”, donde “la casa” concuerda claramente con “construida”. De hecho: “[Construidas las casas], todos se alejaron de allí]”, “[Construido el edificio], todos se alejaron de allí]”

A partir de estas observaciones, resulta sencillo clasificar las construcciones subordinadas cuyo núcleo verbal es el participio:

3.3.a. Núcleo de PSAdj.

Sólo el participio concertado puede ser núcleo de PSAdj, pues debe concordar con un sustantivo de la principal. La proposición, de hecho, será siempre CN, y complementará al sustantivo con el cual el participio concuerda. Recuerda, además, que la subordinada debe analizarse como una pasiva. Así lo vemos en “[La noticia publicada en los periódicos] preocupa a la población]”.

Por supuesto, como PSAdj, estas construcciones de participio pueden ser especificativas (“El hombre perseguido por la policía es el asesino”) o explicativas (“El hombre, perseguido por la policía, se entregó”), aunque estas últimas pueden también analizarse como PSAdv, de tiempo, causa o modo.

3.3.b. Núcleo de PSAdv.

Tanto el participio concertado como el absoluto pueden ser núcleo de PSAdv, ya sea de tiempo, lugar o modo, siempre que expresen una circunstancia relacionada con el verbo principal.

- i. PSAdv de modo: [[Empapados por el agua], llegaron a casa]
- ii. PSAdv de tiempo: [[Acabada la cena], cada uno volvió a su casa]
- iii. PSAdv de causa: [[Descubierto el engaño], la policía los detuvo]

2. Las formas no personales como núcleo de un sintagma.

El infinitivo, el gerundio y el participio presentan propiedades comunes con el sustantivo, el adverbio y el adjetivo, respectivamente. Por esta razón, algunas gramáticas los consideran en ocasiones núcleos de los sintagmas nominal, adverbial y adjetival, siempre y cuando no lleven complementos verbales. Así, en “Juan necesita comer”, el infinitivo “comer” puede considerarse simplemente SN / CD, sin necesidad de catalogarlo como PSS / CD. Sin embargo, en el momento en que la forma no personal posea un complemento verbal, es forzoso asumir que estamos ante una proposición subordinada. Así ocurre, frente al caso anterior, en “Juan necesita comer verdura”, donde “verdura” es el CD de “comer”. En esta oración, sólo cabe el análisis de “comer verdura” como PSS / CD con respecto a “necesita”. Tampoco, en el caso del infinitivo, parece bastar con que éste venga precedido de un determinante (“El comer es bueno”), pues incluso en estos casos, el infinitivo admite complementos verbales (“El comer verdura es bueno”).

Lo mismo ocurre con el participio (“La obra leída me gusta” / “La obra leída en la clase de lengua me gusta”) y con el gerundio (“Ana viene cantando” / “Ana viene cantando un bolero”).